

**CERTIFICADO DE NO EXISTENCIA DE PERSONAL DISPONIBLE E IDÓNEO
EN PLANTA DE PERSONAL**

**EL SUSCRITO PROFESIONAL UNIVERSITARIO ENCARGADO DE LAS
FUNCIONES DE TALENTO HUMANO DE LA E.S.E HOSPITAL DE MANATÍ**

CERTIFICA:

Que, una vez revisados los cargos dentro de la Planta de Personal de la E.S.E Hospital de Manatí, se procede a certificar la inexistencia o insuficiencia de Recurso Humano con capacidad e idoneidad para cumplir con el siguiente objeto:
PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION DE SERVICIOS GENERALES PARA EL ASEO, MANTENIMIENTO Y DOMICILIOS DE LABORATORIOS EN EL CENTRO DE SALUD LAS COMPUERTAS.

La anterior certificación se expide en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 1º del Decreto 2209 de octubre de 1998.

Atentamente,



MANUEL ANTONIO COBO ÁVILA

Profesional Universitario Encargado de Talento Humano